



GOBIERNO REGIONAL DE VALLEA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-454-SE16
ADQUISICION DE TAMBOR DE ACEITE.

DECRETO EXENTO N° 2525

Vallenar, 24 de Agosto de 2016.-

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 123 de fecha 26 de Julio de 2016 de Dirección de Administración y Finanzas.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1124 de fecha 5 de Agosto de 2016 de Dirección de Administración y Finanzas.
- Cotizaciones empresas Oriental autos, Repuestos Muñoz y Ariel Carmona C.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-454-SE16 Adquisición de tambor de aceite a Empresa Comercial Oriental Yoc Sam Limitada RUT 79.576.840-8 por la suma de \$457.000.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al ítem 215-22-03-001-000-000 " Para vehículos" área de gestión 1-22-22- del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FARIÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/PPH/pph.-

